

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 946/17

AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017. MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES

El Pleno del Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila), en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación del Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2017, mediante modificación del Anexo de Inversiones, incorporando proyecto de gasto consistente en la reposición de la pavimentación de vías públicas en los términos que recoge el expediente tramitado al efecto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Aldeaseca, a 30 de marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente de la Corporación, *Jesús Julio Izquierdo Callejo*.